



Discurso sexista en Facebook: un análisis discursivo en la página Masculinidades género-sensibles

Sexist discourse on facebook: a discursive analysis on the page Masculinidades género-sensibles

* Shalma Gizelle Pérez Saldaña | Universidad de Ixtlahuaca CUI | México.

** Miguel Reyes Contreras | Universidad de Ixtlahuaca CUI| México.

Recibido: 2025/10/23 | Aceptado: 2025/11/19 | Publicado: 2026/01/01

Resumen

Facebook se ha caracterizado por ser un espacio de comunicación tanto sincrónica como asincrónica, donde los usuarios de todo el mundo pueden plasmar sus ideologías a través de contenido bidireccional. El presente trabajo destaca algunos indicadores de sexismo presentes en comentarios publicados por varones en la página de Facebook *Masculinidades género-sensibles*. Además, se analizan y categorizan algunos de estos comentarios de acuerdo con un enfoque propuesto por Meseguer (2001), que considera tanto el sexismo lingüístico léxico como el sintáctico. Los datos se recabaron mediante una revisión exhaustiva durante cuatro meses y se analizaron desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo. Aunado a lo anterior, compartir y promover lenguaje sexista dentro de los medios de comunicación puede contribuir a una estructura social patriarcal, donde se visualiza desigualdad y discriminación.

Palabras clave: Análisis del discurso, Comunicación, Lengua, Masculinidades, Sexismo.

Abstract

Facebook has been characterized as a space for both synchronous and asynchronous communication, where users from all over the world can express their ideologies through bidirectional content. This paper highlights some indicators of sexism present in comments posted by men on the Facebook page *Masculinidades género-sensibles*. Furthermore, it analyzes and categorizes some of them according to an approach proposed by Meseguer (2001), which considers both lexical and syntactic linguistic sexism. Data were collected by closer review during a four-month period and they were analyzed from the qualitative and quantitative perspectives. In addition to the aforementioned, sharing and promoting sexist language within the media can contribute to a patriarchal social structure, where inequality and discrimination are displayed.

Key words: Communication, Discourse analysis, Language, Masculinities, Sexism.



Cómo citar este artículo:

Pérez Saldaña, S. y Reyes Contreras, M. (2026). Discurso sexista en Facebook: un análisis discursivo en la página *Masculinidades género-sensibles*. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad.*, 5 (9), 01-15.

* Egresada de la Licenciatura en Lenguas de la Universidad de Ixtlahuaca CUI. Correo electrónico giselps1999@gmail.com

** Licenciado en Lengua Inglesa y Maestro en Lingüística Aplicada por la UAEMex. Diplomado en Análisis del Discurso en la Universidad Intercultural donde fue Profesor-investigador de tiempo completo en el área de docencia, traducción e investigación. Egresado del Doctorado en Humanidades con énfasis en Lingüística (UAM-Iztapalapa) con línea de investigación en Paisajes Onomásticos. Exbecario del programa Scholars in Residence del Programa de Becas Fulbright-García Robles en el *Institute of American Indian Arts*, Santa Fe, Nuevo México, donde recibió el título de Affiliated Professor. Director de la Licenciatura en Lenguas y el CELe de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, correo electrónico miguel.contreras@uicui.edu.mx. ORCID ID: orcid.org/0000-0003-3816-9189

1. Introducción

El ser humano se ha definido como un ser social, el cual busca comunicarse con otras personas. A partir de la creación del internet, la sociedad ha tenido que evolucionar de la mano con las herramientas digitales llevando el proceso comunicativo a la web. Los medios de comunicación, por un lado, hacen la interacción más accesible, aunque, por otro lado, contribuyen a la propagación de contenido que no siempre es el adecuado.

Las consecuencias de la falta de educación social con perspectiva de género, se han visto reflejadas en los espacios digitales a través de publicaciones, imágenes, videos e incluso comentarios que buscan discriminar y denigrar a la mujer. Según el informe de violencia contra las mujeres en México del INEGI (2021)¹ más del 70 % de mujeres mayores de 15 años en México, han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminatoria a lo largo de su vida. Otro informe es el de Bueno y Flores (2021) en el que se reporta las respuestas a cuatro preguntas de violencia en cuatro entornos: doméstico, comunitario, noviazgo y social entre estudiantes universitarios, desde las perspectivas hombre- mujer/mujer-hombre.

Este trabajo busca ser una continuación a lo ya investigado por Pérez Saldaña y Reyes Contreras (2024) a partir de un análisis de comentarios sexistas en el periodo abril- junio de 2021, así con este texto se busca actualizar el análisis a este tipo de comentarios en la misma plataforma digital.

Estudios de este tipo pueden resultar de gran utilidad para visibilizar la violencia de género que prevalece en la sociedad, ya que ha sido un problema existente durante muchos años y al cual se le han dedicado trabajos insuficientes, sobre todo desde el enfoque discursivo y en contexto mediático de las redes sociales.

Por lo tanto, este trabajo consiste en la elección de publicaciones que hayan causado polémica en esta página de *Facebook* para después recurrir a la selección de comentarios de internautas del género masculino, los cuales reflejen una actitud de tipo sexista. El objetivo principal es analizar críticamente las frases y/o palabras en los comentarios recopilados y categorizarlas en una base de datos a partir de la tipología lingüística sexista de Meseguer (2001) en la cual, por un lado, tenemos sexismos lingüísticos léxico y, por el otro, al sexismos lingüísticos sintácticos. Aunado a lo anterior, se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación sobre ¿cómo funciona el lenguaje sexista en la página *Masculinidades género-sensibles?*, tomando como punto de referencia la teoría de Meseguer (2001), que defiende la idea de que la lengua es sexista a partir de los usuarios y no de la lengua por sí

misma, dado su carácter abstracto como sistema.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: parte de los referentes teóricos y sigue con la metodología para la recolección y análisis de datos, para concluir con el análisis del discurso en algunos ejemplos representativos que los internautas utilizan en línea con propósitos comunicativos, que a su vez resultan sexistas.

2.- Estudios previos al discurso sexista en redes sociales

El referente conceptual parte del trabajo de Lakoff (1975/2004) el cual abre el campo de estudios sobre lengua y género desde la lingüística y el discurso. Tanto Meseguer (2001) como Ragel (2002) y Naji (2004) afirman que la lengua no es sexista por sí misma, sino por la forma en la que los hablantes hacen uso de la misma. Aunado a lo anterior, Salazar (2010) nos comparte un breve resumen del sexismo lingüístico hasta la fecha de publicación de su trabajo.

En cuanto al análisis del discurso sexista, Pérez (2013) hace hincapié en las creencias arraigadas en los hablantes y dadas a conocer a través del lenguaje. Guerrero Salazar (2010), Del Valle Núñez (2019) y Di Nardo (2019) se han enfocado en el análisis del lenguaje sexista a través de las redes sociales (Facebook y Twitter).

Desde el enfoque sociopragmático, Sepúlveda et al (2019), Flores Treviño y Alemán (2020), Mahmud e Idegbekwe (2020) y Lippert (2023) investigan el lenguaje sexista de los usuarios de Facebook y cómo son sus prácticas discursivas. Mientras que KhosraviNik (2018), Lazar (2018), Talavera Medina (2018) y Elias y Guranova (2018) exponen su posición con respecto al análisis crítico del discurso desde el ámbito virtual.

3.- Discurso sexista

La idea de inferioridad en contra de la mujer es generada y promovida por comportamientos verbales sexistas, que contribuyen a los estereotipos machistas que plantea la teoría de rol de género, y a su vez, fortalecen las fijaciones culturales existentes en torno al género. Estas fijaciones y estos comportamientos, con frecuencia se convierten en un tipo de violencia (violencia de género) y sustentados por un *discurso* que legitima esta idea de inferioridad. En esta sección intentaré definir el concepto de discurso sexista dado que existe un vacío terminológico para definirlo.

Trabajos como el de Martínez (2020), Estrada y Pila (2021) o Treviño (2022) aluden al concepto de discurso sexista en los títulos de sus trabajos, pero fallan en definirlo como una unidad de análisis. Solo el trabajo de Marquez (2013, p. 176) contradice la postura de García Meseguer (2001) y lo define como aquel que “engloba tanto los contenidos discriminadores fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativa explícitas o implícitas”.

Para definir al discurso sexista es importante separar sus dos componentes, en primer lugar, el concepto de discurso, el cual Johnstone (2008, p. 5) define sencillamente como el “uso del lenguaje” y McCarthy (2000, p. 10), como “cadenas de actos de habla” [*chains of speech acts*], una idea que va más allá del uso del lenguaje, puesto que considera que en todo discurso hay una estructura con un principio, una continuación y un final. Van Dijk (1996, p. 10) afirma que el discurso es tanto una disciplina como una metodología que tiene como uno de sus propósitos “‘descubrir’ las ideologías subyacentes [y] articular sistemáticamente las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías”, lo cual podría darnos pistas de que una “conversación determinada es ‘conservadora’, ‘sexista’ o ‘ecologista’” (1996 p. 10). Lo anterior me lleva a retomar el segundo concepto (sexista) e intentar definirlo.

El sexismo está definido como una “segunda ideología”, según Treviño (2020, p. 157) debido a las construcciones sociales que se han inculcado en sociedad.

El lenguaje (sea escrito u oral) es el medio por el cual las personas comparten sus ideas, pero a la vez el medio por el cual transmiten ideologías arraigadas en la sociedad donde se desarrollan. Se trata del mecanismo para comunicarse, puesto que “la primera función del lenguaje es la de ser un medio de comunicación que permite expresar lo que pensamos y sentimos a otra persona” (Flores y Estrada, 2016). Si a este concepto sumamos el término “sexista”, que se define como “la discriminación basada en la diferencia de sexo o género” (Del valle Núñez, 2019, p. 34), el lenguaje sexista se entiende como la expresión de ideas discriminatorias con razón de sexo dentro de la sociedad, aunque Meseguer (2001) afirma que una lengua no es sexista por sí misma, sino que está condicionada por tres agentes los cuales son potencialmente responsables de la asignación de significados sexistas: “el hablante y su contexto mental”, “el oyente y su contexto mental” y “la lengua como sistema” (Meseguer 2011, p. 20). Este mismo autor afirma que en la lengua española están presentes únicamente los dos primeros, ya que, como sistema la lengua española está regida por el género gramatical pero no está relacionada con su uso cotidiano. Lo anterior lo refuerza Hoyos Ragel (2002, p. 18) asegurando que: lo implacable no es la lengua, que es tan dúctil como la mirada. Lo

implacable es el uso que se hace de la lengua en la sociedad”, debido a que la lengua puede ayudarnos a compartir nuestros ideales. Es de suma importancia contemplar los factores que influyen en su interpretación antes de recurrir al acto comunicativo para que la comunicación sea efectiva, puesto que “qué se quiere decir, cómo se dice y cómo se entiende, y en los límites se sitúa el poder de manipular (Hoyos Ragel 2002, p. 18).

4.- Tipología de Meseguer

De acuerdo con Meseguer (2001) el sexismio se divide en social y lingüístico, y a su vez, este último se clasifica en léxico y sintáctico. Se incurre en sexismio léxico cuando se hace uso de ciertas palabras aisladas y en sexismio sintáctico cuando la discriminación se debe a la forma en que construye una frase y no al empleo de palabras aisladas (Meseguer, 2001, p. 20).

En consonancia con el autor, el sexismio sintáctico es el más significativo, ya que “revela en quienes incurren en él un arraigo más profundo de la mentalidad patriarcal que yace en el fondo de sus subconscientes” (Meseguer, 2001, p. 21). Con base en lo anterior, los comentarios extraídos de *Facebook* serán clasificados tomando en cuenta esta tipología y se fueron asignadas las explicaciones correspondientes a las razones que llevan a considerarlos en esas categorías.

5.- Metodología

El enfoque al que pertenece este trabajo es de tipo cualitativo, dado que se fundamenta en la recolección de opiniones presentes en los comentarios de diversas publicaciones de la página de *Facebook* *Masculinidades género-sensibles*, las cuales analizan desde una postura subjetiva, motivada por la tipología mencionada en la sección anterior. A su vez, se trata de un trabajo meramente descriptivo (Méndez Ramírez et al, 2015), es decir, que los datos recopilados se especifican de acuerdo con aproximaciones subjetivas a los comentarios que derivan de la lectura de estos, pero que se sustentan en la base teórica del lenguaje sexista, es decir, retomando la tipología de Meseguer.

5.1 Facebook

Facebook es una red social, la cual se ha posicionado como la más usada en todo el mundo según DataReportal², logrando que el contenido que ahí se publica tenga un alcance mundial y lleve a los usuarios a visualizar contenido e interactuar con otros en tiempo real desde prácticamente cualquier

parte del mundo. *Facebook* ha conseguido colocarse en ese puesto debido a que “las redes sociales líderes en el mundo suelen estar disponibles en varios idiomas y permiten a sus usuarios interconectarse ágilmente, independientemente de las fronteras geográficas, políticas o económicas”.³ Para la fecha en la que se escribe este reporte, *Facebook* cuenta con aproximadamente 2.960 millones de usuarios activos, según los datos de DataReportal.⁴

5.2 Masculinidades género-sensibles

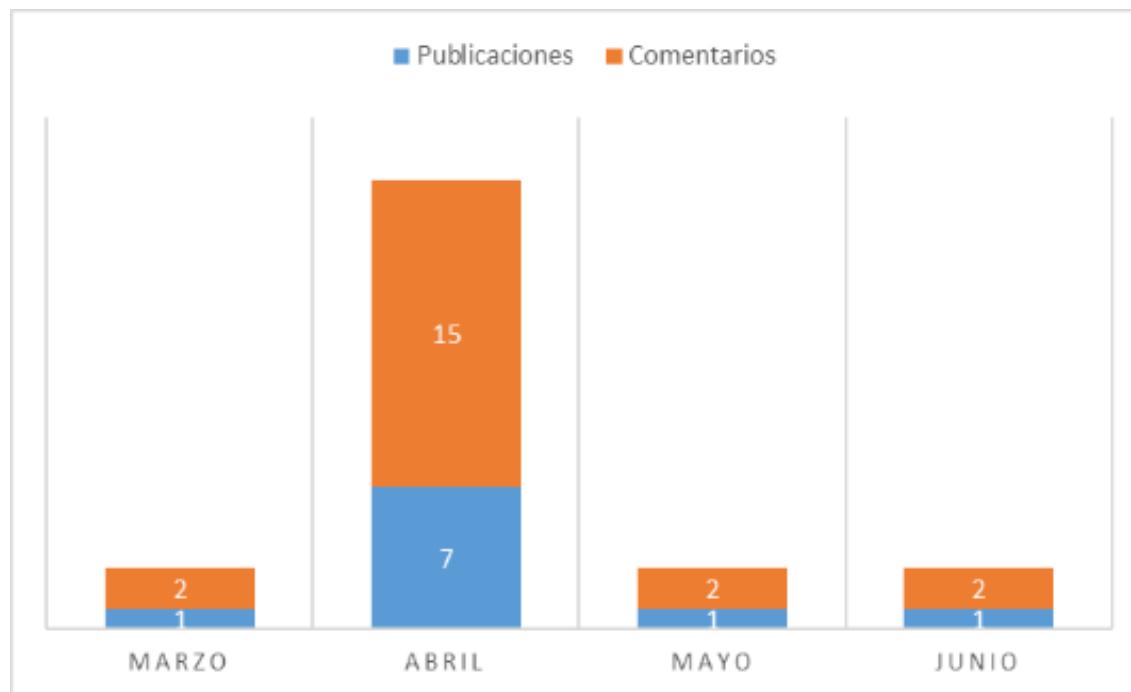
Esta página fue creada el 31 de marzo de 2017 en Costa Rica con el propósito de “cambiar la forma de comunicarse y movilizarse con la diversidad de grupos humanos, promoviendo relaciones de igualdad, respeto, solidaridad y responsabilidad compartida”.⁵ Esta página ha ido creciendo de forma independiente gracias al interés de personas de muchos rincones del país, llegando también a América Latina, España, Estados Unidos, etc. Sus publicaciones van dirigidas principalmente a la población masculina ya que busca concientizar y deconstruir pensamientos e ideologías sexistas.

6. Discusión

En esta sección se presentan algunas interpretaciones a los resultados obtenidos en la clasificación de los comentarios de la base de datos. Las categorías de análisis son, de acuerdo con la tipología de Meseguer: lingüística y social, y a su vez la primera se divide en léxica y sintáctica. Por cuestiones de espacio, el trabajo se centra en el análisis de cuatro casos, de los 21 recuperados. Si bien, los comentarios son breves, esto es porque se atiende más a lo lingüístico que a las características derivadas de la interpretación⁶.

El periodo de análisis comprendió 4 meses (marzo a junio de 2023). El total de muestras aparece representado en la figura 1.

Figura 1. Representación cuantitativa de los comentarios en el periodo de marzo a junio de 2023 ($n=21$).



Nota. Elaboración propia

La primera observación que se hace a la figura 1, es la gran disparidad que representa el mes de abril frente al resto. Aunque pareciera algo sin importancia el hecho de que haya más comentarios en abril que en cualquier otro mes habría de esperar un mayor número de comentarios en el mes de marzo, dado que es el mes en el cual se conmemora el Día de la mujer y tiende a ser un mes en el cual la violencia de género y el machismo son algunos de los principales temas de discusión entre los internautas. Se recabaron 21 comentarios de tipo sexista y se observó que la página limitó sus publicaciones y contenido probablemente como medida precautoria, dadas las políticas de Facebook respecto a publicaciones que infrinjan con las mismas y provoquen el cierre de la página.

Durante el mes de abril se recabaron 15 comentarios, siendo este el que destacó por sobre los demás.

En el siguiente apartado haremos comentarios resaltando algunos ejemplos de los 12 casos de sexismo lingüístico y de los 9 referentes al sexism social. Se presentarán a manera de casos en la que contextualizamos los comentarios, los cuales se transcriben textualmente, es decir, respetando la

escritura tanto ortográfica como si han ocurrido errores gramaticales, con el fin de mantener lo más fiel posible el comentario en la página. A partir de ello agregamos notas que nos ayudan a analizar el contenido de los mensajes. Cabe mencionar que solo se analizan cuatro de los casos, por cuestiones de espacio⁷.

Caso 1. La publicación se compartió el 10 de abril de 2023 y habla, aparentemente, de un sermón de Jesús, aunque en realidad se trata de una síntesis de dos versículos del evangelio de Mateo (figura 2), en el texto original se mencionan por separado tanto los ojos como las manos, los cuales deben ser sujetos a castigo si es que son motivo de pecado, sin hacer alusión a la forma de vestir. Sin embargo, el comentario hace referencia al hecho de no violentar a la mujer al imponer cómo debe vestirse. El autor de este pequeño texto expone de manera irónica este hecho, lo cual incitó a diversos usuarios a expresar su disgusto a través de frases como:

- (1) “Jesús dijo que no se tenían que exhibir y obedecer al hombre, fin.” (sic)
- (2) “En esos tiempos hasta las prostitutas se respetaban y no salían con poca ropa genio” (sic)

Figura 2. “*Uno de mis muchos sermones favoritos*” Primer caso de comentarios sexistas.



Uno de mis muchos sermones
favoritos de Jesús es cuando, en vez
de decirle a las mujeres cómo
vestirse, le dice a los hombres
“arránquense sus ojos y córtense
sus manos si se sienten tentados”
(Mateo 5:29,30)

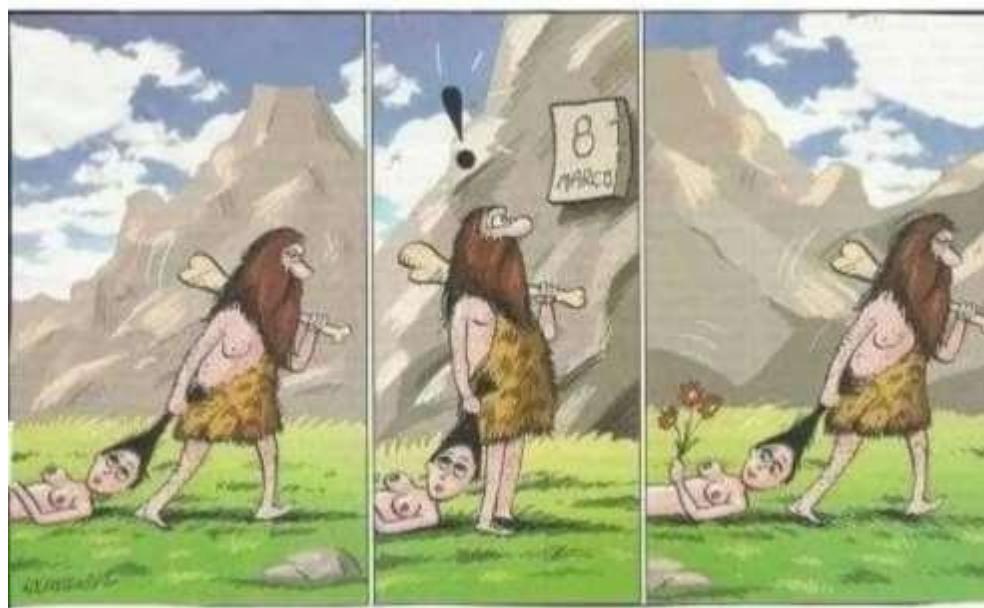
Nota: <https://www.facebook.com/share/mB5jW8ZezpMZWpop/?mibextid=WC7FNe>

La oración (1) habla de roles de género en un tono sarcástico al mencionar no al evangelio de Mateo sino a Jesús directamente como predicador de ideas sobre el pudor, sin embargo, el usuario lo interpreta desde su contexto en la actualidad, donde podría considerarse que solo las prostitutas son quienes salen con poca ropa. En la oración (2), la preposición *hasta*, tiene una función inclusiva, pues podría intentar afirmar que incluso las mujeres como trabajadoras sexuales en aquellos tiempos no vestían con poca ropa, lo cual resulta sexista, pero con tintes ajenos a la agresión. Sin embargo, también se puede ver que

no está generalizando el comentario. A su vez, el comentario podría anular una relación armoniosa entre el respeto y la forma de vestir de las personas. En ambos ejemplos se pueden ver casos de sexismo sintáctico dado que, al ser una cita literaria, permite poca libertad para alterarla, puesto que entonces perdería su significado.

Caso 2. La segunda publicación (11 de abril de 2023), representa una serie de escenas en formato de tira cómica sobre cómo es que ciertos actos de machismo han existido desde hace mucho tiempo. Ironiza con el hecho de que desde la época prehistórica se conmemoraba el 8 de marzo y es totalmente una mofa a esta fecha conmemorativa insinuando que darles visibilidad a las mujeres en este día es una forma de mantenerlas complacidas. A su vez, retoma muchos estereotipos como el hecho de regalar flores en un día especial, que podría probar que se desconoce en realidad la intención de la fecha (es conmemoración y no celebración).

Figura 3. “8 de marzo” Segundo caso de comentarios sexistas.



Nota: <https://www.facebook.com/share/U9CfXkCWk9WETwL5/?mibextid=WC7FNe>

De cierta forma, lo que buscaba el autor de la animación era ironizar los actos machistas y compensarlos con detalles, aun cuando hay quienes manifiestan indiferencia como se ve en la cara del cavernícola antes y después de percatarse que es 8 de marzo (El Día Internacional de la Mujer). Los usuarios reaccionaron de la siguiente forma:

(3) “Pero se acordó y le regaló algo, y ella contenta xd” (sic)

(4) “Detalles son detalles, vea?” (sic)

En (3) se considera correcto violentar a la mujer siempre y cuando se le dé algún regalo como compensación. En (4) el usuario va más allá y expresa su opinión con un tipo de sexismio lingüístico sintáctico expresado mediante una oración tautológica (que repite el mismo concepto), que refuerza el mensaje de que no importa el motivo por el cual se le dio el detalle y menos los antecedentes del suceso, es decir, se justifica la violencia de género de forma sarcástica.

Caso 3. La tercera publicación data del 27 de mayo de 2023 y es un meme cuyo contexto se basa en un detalle de la obra *Amnón y Tamar* (*circa 1649-1650*) de Giovanni Francesco Barbieri cuyo propósito es parodiar el *mansplaining*. En dicha representación se muestra a un hombre alardeando conocer todo sobre los sentimientos de las mujeres y a su vez, vemos a una mujer negándose a aceptar tal explicación y no ser parte de este acto sexista.

Figura 4. “*Mansplaining*” Tercer caso de comentariossexistas.



Nota: <https://www.facebook.com/share/oADS8XnLttdwBLaJ/?mibextid=WC7FNe>

Los usuarios de la página de Facebook respondieron a la publicación comentando lo siguiente:

(5) “Por eso es que luego aparecen por partes” (sic)

(6) “Para las mujeres que no entendieron, les explico” (sic)

En (5) argumenta que el feminicidio es provocado por las mujeres que no se dejan denigrar y/o reprimir, lo cual emite un mensaje sexista sintáctico, pues busca justificar actos de violencia de género y representa una ideología machista, no por las palabras que usa, sino por la frase “en partes”. En (6) realiza un comentario sarcástico exemplificando mediante un ejemplo más el *mansplaining*, ironizando así con la violencia de género hacia la mujer a partir de lo que Colín (2005, p. 33) consideraría un comportamiento grosero que ataca al intelecto del interlocutor.

Caso 4. El último ejemplo que se analiza se compartió el 9 de junio de 2023. En la imagen se observa a una mujer realizando una mueca de desagrado derivada del comentario expuesto en el meme, lo que hace referencia a considerar una mala inversión el pagar en una cita y no ser correspondido de forma afectiva.

Figura 5. “Saliste cara” Cuarto caso de comentarios



Cuando te dice que le saliste "cara"
solo porque te pago una
hamburguesa y no quisiste darle un
beso:



Nota: <https://www.facebook.com/share/UGdYZfXwJ5NnheHg/?mibextid=RqrPsF>

Las diferentes ideologías entre los usuarios se hicieron presentes a través de comentarios sexistas sintácticos como los siguientes:

- (1) “Yo me gasté 8 lucas y ni un pico me dio” (sic)
- (2) “Para la otra no le acepte la comida si no tiene intenciones con el muchacho... Bandida” (sic)

En el comentario (7) se comparte una experiencia similar a la del meme, igual desde el punto de vista masculino. El mensaje que transmite es su molestia al no haber sido correspondido pese a una modesta cantidad de dinero que gastó en una salida con una chica. En (8) se lee en el comentario que el usuario va en contra del punto de la autora de la imagen pues considera incorrecto que una mujer acepte una salida a comer y no pague por sus alimentos, a menos que tenga la intención de relacionarse de manera afectiva con la otra persona. Este mensaje se refuerza con la palabra “bandida”⁸ y la connotación que tiene para el momento en que se publica.

7. Conclusiones

En este artículo se ha abordado una problemática social presente en las prácticas discursivas en las redes sociales. Como se mencionó al principio, es la continuación al trabajo de Pérez Saldaña y Reyes Contreras (2024), y busca ahondar en la exploración de este fenómeno de redes. A diferencia de aquel, en este trabajo, la recopilación y análisis de comentarios ha sido más compleja y extensa, puesto que amplía el aspecto temporal por un año más, de los cuales solo se reportan 4 meses por cuestiones de espacio.

La lucha que han generado las mujeres para hacer valer sus derechos y dejar de ser estereotipadas como el sexo débil, parece no tener un fin la violencia a la que se han tenido que someter en sus diversas representaciones, pues el lenguaje sexista también llega a ser un tipo de violencia y se percibe en redes sociales con mayor frecuencia. Las publicaciones y comentarios analizados críticamente transmiten las ideologías machistas arraigadas en los usuarios y promueven el discurso sexista en redes sociales y a su vez, confirma lo mencionado por Meseguer (2001) en relación a que la lengua no es sexista por sí misma, sino que lo será de acuerdo con el uso que le dé el hablante. El uso de estas publicaciones como material de análisis en un contexto virtual, han permitido interpretar lo que el usuario busca decir de forma implícita con palabras y frases en sus comentarios. Este trabajo, como vimos, se enfoca en entender algunos casos de sexismo lingüístico; léxico o sintáctico, y sexismos social. Se observa que, aún con las pocas muestras analizadas en este artículo, podría aventurarse una

conclusión de que hay mayor tendencia al sexismio sintáctico, cabría preguntarse si esto mismo ocurre con el sexo femenino en comparación con el masculino. Los datos que se presentan revelan que el fenómeno de la agresión sexista a través del lenguaje es cada vez más evidente; sin embargo, parece ser menor la expresión de dicha ideología, o al menos eso se observa en la página de *Facebook Masculinidades género-sensibles*. Es probable que esto sea debido a que las nuevas generaciones les han abierto las puertas a otras plataformas como Tik Tok, o bien, ya que ha motivado a más usuarios a crear su propia página y llenar el internet con contenido similar, pero en diversos espacios, lo cual explicaría esta reducción en las muestras.

Haría falta hacer un análisis comparativo más detallado, recabando comentarios de diversas redes sociales, incluyendo aquellas que se usan con más frecuencia por los internautas, esto con el fin de saber cómo es la práctica discursiva de los usuarios en las diferentes redes sociales. Otra de las posibilidades para abundar en el tema podría ser analizar comentarios sexistas de ambos性os en páginas dentro de Facebook, pues el sexismio también se puede promover por parte del sexo femenino. Se podría realizar un análisis de la microviolencia o de los mensajes implícitos dentro de los comentarios.

Finalmente, este tema solo ha abierto las posibilidades de abordar este fenómeno desde el punto de vista lingüístico, sin embargo, cabe la posibilidad de que se trabaje desde ópticas diversas, multidisciplinarias e interdisciplinarias, y con ello empezar a conocer más las interacciones en entornos virtuales respecto de las relaciones entre géneros

Referencias

- Bueno Castro, C. R. y Castañón García, E. (2021). Estudios sobre violencia de género en espacios varios. Universidad de Ixtlahuaca UICUI. [Ponencia dictada en el II Foro Nacional Multidisciplinario 2022] Ixtlahuaca: Universidad de Ixtlahuaca CUI.
- Colín Rodea, M. (2005) Modelo interpretativo para el estudio del insulto. *Estudios de Lingüística Aplicada*. 23 (42), 13-37. <https://www.redalyc.org/pdf/588/58804102.pdf>
- Flores Treviño, M. E. y Herrera Martínez, M. S. (2022). “Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal en informantes del Área Metropolitana de Monterrey, México”. *Pragmática Sociocultural*, 10(2), pp 102-130. <https://www.asice.se/index.php/soprag/issue/view/44>
- Del Valle Núñez, C. (2019). “El sexismio como instrumento para la división ideológica en una lista de distribución de una universidad pública argentina”. *Textos en Proceso*, 5(2), pp 33-48. DOI: <https://doi.org/10.17710/tep.2019.5.2.3delvalle>

- Di Nardo, E. A. (2019). "La construcción de la imagen de la mujer argentina a través del análisis de reacciones des corteses configuradas en comentarios en línea en redes sociales". *Textos en Proceso*, 5(2), pp 16-32. DOI: <https://doi.org/10.17710/tep.2019.5.2.2dinardo>
- Elias, S., & Gurbanova, N. (2018, July). "Relocating gender stereotypes online: Critical analysis of sexist hate speech in selected social media". In W. Strielkowski, J.M. Black, S.A. Butterfield, C.C. Chang, J. Cheng, F. Perlas Dumanig, R. Al-Mabuk,
- R. Al-Mabuk, M. Urban & S. Webb (Eds.), International Conference on Language Phenomena in Multimodal Communication (KLUA 2018) (pp. 272- 277). Amsterdam: Atlantis Press. Recuperado de: <https://www.atlantis-press.com/proceedings/klua-18/25900116>
- Estrada Esparza, O. N. y Pila Guzmán, P. V. (2021). "Ética, género y discurso sexista en la política mexicana". En: Muñoz Joven, L. A. (Ed.), La ética en la concepción de ciudadanía. Santiago de Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali. pp. 53-81. DOI: <http://dx.doi.org/10.35985/9786287501164.3>
- Fernández Pérez, M. (2013). "Sexismo y lengua. ¿Qué nos dicen los enfoques discursivos?". *Revista de investigación lingüística*, (16), pp. 43-60. Recuperado de: <https://revistas.um.es/ril/article/view/208661>
- Flores Treviño, M. E. y Alemán, E. C. (2020). "Construcción de la imagen femenina y sexismo en comentarios de Facebook". *Refracción* (2), pp. 155-176. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/103046>
- García Meseguer, A. (2001). "¿Es sexista la lengua española?" *Panace@*, 2(3), pp. 20-34. Recuperado de: https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n3_GarciaMeseguer.pdf
- Greene, J. D. (2013). Moral Tribes. Emotion, reason, and the gap between us and them. New York: The Penguin Press.
- Guerrero Salazar, S. (2010). "El sexismo lingüístico: un tema de actualidad". *Uciencia: revista de divulgación científica de la Universidad de Málaga* (3), pp. 32-33. Recuperado de: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4055/32_revistauciencia03.pdf?sequence=1
- Hoyos Ragel, M. D. C. (2002). "Sexo, género y usos lingüísticos". *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, (32), pp. 13-32. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/2322>
- Johnstone, B. (2008). Discourse Analysis. Malden: Blackwell Publishing.
- KhosraviNik, M. (2018). "Social media critical discourse studies (SM-CDS). En John Flowerdew and John E. Richardson" (Eds.), *The Routledge handbook of critical discourse studies*. New York: Routledge, pp. 582-596.
- Lakoff, R. (1975) Language and woman's place. New York: Harper & Row. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/56192055/R-Lakoff-Lenguaje-y-Lugar-de-La-Mujer>
- Lazar, M. (2018). Feminist critical discourse analysis. En John Flowerdew and John E. Richardson (Eds.), *The Routledge handbook of critical discourse studies*. New York: Routledge, pp. 372-387.
- Lippert, E. (2023). "Violences verbales à l'encontre des femmes artistes sur Facebook. Étude de commentaires sur les pages Traxmag et ElectroNews". *Sextant. Revue de recherche interdisciplinaire sur le genre et la sexualité*, (39), 121-135. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/sextant/864>

- Mahmud, Y., & Idegbekwe, D. (2020). “A Multimodal Discursive Analysis of the Communicative Elements of Sexism in Facebook Picture Uploads”. International Journal of Language and Literary Studies, 2(2), 62-75. Recuperado de: <https://www.ijlls.org/index.php/ijlls/article/view/262>
- Márquez Guerrero, M. (2013). “Género gramatical y discurso sexista. Síntesis”. Pragmalingüística, 22, pp. 174-180. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16915/174-180.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez Egido, J. J. (2020). “El discurso sexista en los artículos de opinión. (Del masculino genérico, de los desdoblamientos morfológicos y de las duplicidades léxicas)”. Textos en Proceso, 6(2), pp. 91-106. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.7jimartinez>
- McCarthy, M. (2000). Discourse Analysis for Language Teachers. Cambridge: Cambridge University Press
- Méndez Ramírez, I., Guerrero, D. M, Moreno Altamirano, L. & Sosa de Martínez, C. (2015). El protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis. México: Trillas.
- Naji, H. (2004). “El sexismo lingüístico: Promover una lengua no sexista ¿no es una mera utopía?”. (Trabajo de fin de curso) pp. 1-11. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/320384135_El_sexismo_linguistico_Promover_una_lengua_no_sexista_no_es_una_mera_utopia
- Pérez Saldaña, S. G. y Reyes Contreras, M. (2024). “Análisis del discurso sexista usado en Facebook. Un estudio exploratorio”. En C.R. Bueno Castro (Coord.), Abordaje multidisciplinario en tópicos de investigación en ámbitos sociales. Ixtlahuaca: Universidad de Ixtlahuaca CUI, pp. 8-18.
- Sepúlveda Legorreta, N. P, y Flores Treviño, M. E. (2019). “Imaginarios, violencia y sexismo entre cibernautas de tres sitios de noticias de Facebook en México”. Texts in Process, 5(2), pp. 61-74. DOI: <https://doi.org/10.17710/tep.2019.5.2.5sepulvedaflores>
- Talavera Medina, E. V. (2018). Análisis de los estereotipos sexistas en Facebook: Las Princesas Disney y su impacto en la e-ciudadanía. (Tesis de grado). Cañar: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ecuador. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterComEdred-Evtalavera/TalaveraMedina_Elena_Victoria_TFM.pdf
- Treviños Noa, L. N. (2022). “Discurso sexista en artículos publicados en revistas indexadas de universidades de la región Junín, Perú”. Apuntes de ciencia & sociedad 10(1), pp. 25-37. <https://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/issue/view/59>
- Van Dijk, T. A. (1993). “Principles of critical discourse analysis”. Discourse & society. 4(2). pp. 249- 283.
- Van Dijk, T. A. (1996). “Análisis del Discurso ideológico”. Versión 6, pp. 15-43. Wray, A. (2002). Formulaic Language and the lexicon. Cambridge: Cambridge University Press.